



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

**9227**

*Juicio sobre delitos leves nº 300/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a DAVID FERRER CIGES la SENTENCIA de 28.06.2016, bajo apercibimiento legalmente establecido.

En PALMA DE MALLORCA a 21 de julio de 2016.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

